

Reflexiones sobre el consumo. Día Mundial del Medio Ambiente

Mtro. Iván Espinosa Hernández

Coordinador ejecutivo del ObservaCoop. Biólogo egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM y Maestro en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Iberoamericana

Hace unos días encontré en las redes sociales un meme que decía: “No te conformes con lo que necesitas, lucha por lo que te mereces”. Sin duda se trata de una frase que motiva a la superación personal, pero ¿en qué se traduce para la mayoría de las personas?

Me parece que esta frase alude a la teoría de la pirámide de las necesidades de Maslow, en la que se establecen cinco diferentes órdenes de necesidades: en la parte más amplia de la pirámide encontramos las necesidades fisiológicas, seguidas por las de seguridad, después las de afiliación, luego las de reconocimiento y en la punta de la pirámide encontraríamos las de autorrealización. Esta frase nos pone frente a la “necesidad” de alcanzar objetivos más altos o tener cada vez más reconocimiento, y justifica el paradigma de que los individuos merecemos lo mejor, o para decirlo más claro: lo merecemos todo. Es aquí donde el Ego no encuentra un límite y una vez que ha alcanzado una meta, no pierde tiempo en ir por más y más, *ad infinitum*. De este modo conceptos tales como “éxito” y “liderazgo” entre otros, adquieren dimensiones materiales. Hoy en día los individuos compiten más que nunca por sobresalir. Y los mercadólogos, concedores de nuestras necesidades y de cómo crear nuevas “necesidades”, nos ofrecen la solución al alcance de nuestra firma, de nuestra cartera e incluso en cómodos meses sin intereses.

Esta reflexión se debe a que hoy se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, establecido por la Asamblea General de la ONU en Estocolmo en 1972. Por ello, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el MEDIO Ambiente (PNUMA, o UNEP por sus siglas en inglés), el Sr. Achim Steiner, da un mensaje desde sus oficinas en Nairobi. El objetivo de éste es propiciar una reflexión sobre los patrones de consumo de la humanidad, con un tenue énfasis sobre aquellos países más desarrollados.

Este planteamiento no es nuevo. Ya desde 1971 el Reporte Founex, previo a la conferencia de Estocolmo de 1972, mencionó claramente cuáles podrían ser los efectos negativos de la industrialización sobre el ambiente, e incluso atisbó la disrupción social. Dicho reporte hizo énfasis en que los patrones de desarrollo capitalista habían incurrido ya en graves errores produciendo externalidades en el ambiente y agravando las desigualdades sociales y económicas, por lo que habría

que aprender de éstos y los países en vías de desarrollo debían encontrar nuevos caminos para su propio desarrollo.

En ese mismo año, el Club de Roma publicó el informe “Los límites del Crecimiento” en el que se indica que la acelerada demanda de recursos naturales llevaría a la humanidad al encuentro de los límites planetarios en cien años, dicho informe es un primer intento de contener el desarrollo desmedido que se catapultó al término de la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente, en el año de 1974 se llevó a cabo una reunión organizada por el PNUMA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en la Ex Hacienda de Cocoyoc, en el Estado de Morelos, México. En dicha reunión se identificaron los factores económicos y sociales que han desencadenado la actual crisis ambiental. En la declaratoria del evento, se recogieron planteamientos contundentes que señalan como problema fundamental del planeta el contraste del consumo per cápita de la mayoría pobre de la humanidad que trata de sobrevivir y la minoría rica que consume la mayor parte de los recursos, hecho que deteriora la capacidad de los pueblos para sobrevivir y florecer. La declaratoria de Cocoyoc enfatizó que lo que debe desarrollarse es el ser humano y no las cosas, su epílogo dice:

El camino hacia adelante no reside en la desesperanza del fracaso ni en el optimismo fácil de sucesivas soluciones tecnológicas. Reside en la evaluación cuidadosa y objetiva de los “límites externos”, a través de la búsqueda mancomunada de formas de alcanzar los “límites internos” de los derechos humanos fundamentales a través de la construcción de estructuras sociales que expresen esos derechos, y por medio de todo el trabajo paciente de diseñar técnicas y estilos de desarrollo que preserven y mejoren nuestra herencia planetaria.

Así pues, la declaratoria de Cocoyoc sigue vigente, pero pocos han considerado las ideas que ahí se manifestaron. Hoy en día la obsolescencia programada genera más de 300 mil toneladas de basura tecnológica en México y no hay políticas que intenten revertir este hecho.

A más de cuarenta años el tema de los límites del desarrollo sigue siendo un tema para reflexionar sobre el sistema de producción y consumo en el que estamos inmersos, así como de generar políticas públicas que promuevan la reducción del impacto ambiental de la sociedad de consumo.